

Calvario

N.º 70 - Mayo 2008



NOVEDADES



PROXIMA EXCURSIÓN

Motivados por el éxito de las anteriores excursiones o viajes a Roma y a París, la Hermandad está preparando un nuevo viaje, para el mes de septiembre a la ciudad de Praga. Serán los días 19, 20, 21 y 22 de septiembre y su coste es de 900 euros.

Todo aquel que esté interesado se puede poner en contacto con nuestro hermano mayor Juan José Gómez Malagón.

SAN ROQUE

El asiduo a la Misa en San Roque ya ha podido comprobar que en nuestra ermita se le puede rezar a una nueva imagen de nuestro santoral. La talla de San José ha sido cedida por la Parroquia de Santiago, al haberse realizado una nueva talla, de mayor tamaño, para acompañar a la Virgen del Rosario en el belén parroquial.

ESTRENOS

Nuevamente, en el presente año, vamos a gozar de un estreno en la festividad del Corpus. Se ha restaurado, enmarcado, lijado, limpiado y dorado los antiguos respiraderos y ángeles de las esquinas del paso de San Juan, para proceder a colocarlos en el nuevo paso de la Inmaculada. Un nuevo esfuerzo de la hermandad para realizar la festividad del Corpus Christi.



CALVARIO Nº 70

EDITA:

Hermandad Sacramental de
Ntro. Padre Jesús Nazareno.

DIRECCIÓN:

José María Márquez Catalán.

ORLA CONVOCATORIA:

Wenceslao Robles Díaz.

FOTO PORTADA:

Francisco Romero Ramírez

CONTRAPORTADA:

José Manuel Olivero Orozco

FOTOGRAFÍAS:

José Manuel Oliveros Orozco

Francisco Romero Ramírez

Ismael Oliveros Vals

Pilar Benítez

J.M.M.C.

Archivo de la Hermandad

IMPRESIÓN:

Imprenta Oromana, S.A.L.

ISSN 1695-7601

Dep. Legal: SE-389-2003

La Hermandad no se responsabiliza de las opiniones vertidas por los colaboradores. Queda prohibida su reproducción total o parcial.

SE APO
SACRAMEN
TO Y
BENDICION

SEA POR
SACRAMEN
TO Y
BENDICION



Antigua, Fervorosa, Real e Ilustre Hermandad
y Archicofradía del

SANTÍSIMO SACRAMENTO,

Ánimas Benditas,

NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO,

María Santísima del Socorro y San Juan Evangelista

Parroquia de Santiago el Mayor, Alcalá de Guadaíra

CULTOS SOLEMNES

en honor del

SANTÍSIMO SACRAMENTO

SOLEMNE TRÍDUO

Durante los días 21, 22 y 23 de Mayo, a las nueve de la noche,

Con EXPOSICION DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO,

CELEBRACIÓN DE LA PALABRA Y BENDICIÓN CON S.D.M.

Dirigido por el

Rdo. P. D. José Miguel Verdugo Rasco

(Párroco de San Juan Bautista de Alcolea del Río)

El domingo día 25 de Mayo, a las ocho y treinta de la mañana

SOLEMNE FUNCIÓN

Presidida por el Sr. Arcipreste de la Ciudad

Rdo. P. D. Félix José Amo Molina

Concelebrada por los sacerdotes de Alcalá

Y a continuación

PROCESIÓN DEL CORPUS CHRISTI

y a su entrada

BENDICIÓN CON SU DIVINA MAJESTAD

La parte musical estará a cargo de la Coral Polifónica de la Hermandad.

(Con censura eclesiástica)

ALCALÁ DE GUADAÍRA, MAYO DE 2008.

- es propiedad -



La Pascua del Corpus Christi

Podríamos preguntarnos si la fiesta del Corpus Christi está situada en el calendario litúrgico casualmente (buscando un buen tiempo, por ejemplo), o bien para sustituir una fiesta pagana anterior, o bien por alguna razón teológica especial y concreta. Porque si no tiene un motivo "razonable", bien podría estar situada en otra fecha, siquiera por "descongestionar" un poco el calendario, después de tantas "fiestas" en los últimos cien días, ¿no?

Afortunadamente, su fecha en el calendario, el Domingo después del de la Stma. Trinidad, —como si se tratase de un epígono de las fiestas pascuales—, tiene un sentido teológico y espiritual profundo. Habrá, pues, que preguntarse qué se celebra, cómo se celebra y cuándo se celebra.

Después de Pentecostés, la celebración de la presencia permanente y santificadora del Espíritu de Dios en su Iglesia, ésta queda contemplativa ante el Misterio de la Trinidad santísima, y es alimentada en el Banquete Eucarístico con el Alimento que le da la Vida. Así pues, "todo" en la Iglesia —y en la vida cristiana— comienza "*en el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo...*", y todo concluye con "*gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo...*" En el principio, en el origen está la Stma. Trinidad, y al final de todo estará también la Stma. Trinidad. En medio de ese principio y ese final escatológico se desarrolla la vida, la vida de la Iglesia, la vida del cristiano, que es historia de salvación. Para que esa vida sea auténticamente historia de salvación y se llene de la verdadera Vida, precisa ser alimentada, pues, si no, con los avatares de la existencia y las tentaciones del maligno, corre el riesgo cierto de fenecer de inanición. Vida, por lo tanto, que necesita de la Eucaristía. Con Jesús hecho alimento por la fuerza del Espíritu, podemos vivir, la Iglesia puede vivir. Jesús Eucaristía es la fuerza que nos congrega y nos une en fraternidad, es el motivo de poder gozar ya en este mundo (Jesús ha resucitado: somos los hijos de Dios), es el principio de acción que nos impulsa a la misión (transformar este mundo en Reino de Dios).

Si la Pascua es el principio fundante de la Iglesia, que se despliega en el tiempo por la fuerza del Espíritu Santo, la Iglesia celebra eter-

namente el Memorial de esa Pascua de Jesús: éxodo a la nueva vida que se inaugura con su muerte en la cruz. Y la celebración de ese Memorial de la Pascua de Jesús —en la que fuimos reconciliados con Dios con la Nueva Alianza— es la Eucaristía. Memorial que en su Última Cena nos encargó Jesús que celebráramos, instituyendo este admirable Sacramento en el que nos aseguró que cada vez nos daría su misma Persona, su Cuerpo y su Sangre, como alimento de vida eterna.

La Eucaristía es siempre el Sacramento-Memorial de la entrega de Cristo en la cruz (Pascua) y es la puerta de acceso a una vida santa de comunión con el Dios Uno y Trino. Una entrega en la que participamos bajo las especies del pan partido y del vino compartido: "*mi Cuerpo entregado... ni Sangre derramada*". Una entrega que nos abre la puerta a la vida divina, a la "común-unió" con Dios-Trinidad. Una entrega que, al participar de ella en la Eucaristía, nos incorpora a la Pascua: realmente es nuestro "paso" de la esclavitud a la liberación, de la muerte a la vida, de la pena a la gloria. Creo que, con fundamento, podríamos llamar a esta fiesta: la Pascua del Corpus Christi.

La fiesta del Corpus es, pues, la consecuencia y el efecto —permanentemente actualizados— de todo lo que comenzamos a celebrar hace más de cien días, allá por el lejano Miércoles de Ceniza. Así, la vida cristiana queda centrada y sostenida por la Eucaristía. Para la Iglesia, en su Tradición, Eucaristía celebrada y adorada. Celebrada en y por la comunidad cristiana, adorada cabe y ante el mundo por la comunidad de los seguidores de Jesús, al que se celebra y a quien se adora.

A esta "Pascua del Corpus Christi" estamos todos invitados. Celebramos la Eucaristía: invitados por el mismo Señor, escuchamos su Palabra y nos alimentamos con su Cuerpo y su Sangre. Y con profundo agradecimiento —lejos de todo triunfalismo desencarnado— lo adoramos y mostramos al mundo como la única fuente de Vida y Salvación para todos los hombres.

MANUEL MARÍA ROLDÁN ROSES,

PÁRROCO DE SANTIAGO Y

DIRECTOR ESPIRITUAL DE LA HERMANDAD.



ANTIGUA, FERVOROSA, REAL E ILUSTRE HERMANDAD Y
ARCHICOFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, ÁNIMAS
BENDITAS, NTRO. PADRE JESÚS NAZARENO, MARÍA SANTÍSIMA
DEL SOCORRO Y SAN JUAN EVANGELISTA

De orden del Sr. Hermano Mayor, y de conformidad con lo establecido en nuestras Reglas
(Título VI, Capítulo II), cito a Vd. al

CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO

Que se celebrará (D.m.) el próximo sábado 7 de junio, a las nueve de la noche
en el Salón de Actos de nuestra Casa de Hermandad,
y en el que se desarrollará el siguiente

ORDEN DEL DIA

**Primero y único.- Presentación y aprobación, si procede, del proyecto de
nuevo paso para Nuestro Padre Jesús Nazareno.**

El Secretario 1.º
José Manuel Terrón Gómez

Alcalá de Guadaíra, mayo de 2008

* Se recuerda la obligatoriedad que nuestras Reglas imponen y el deber que tiene de asistir
para ejercer su derecho al voto.

JUBILEO EN CONSOLACIÓN

El 2007 ha sido Año Jubilar en Utrera, ya que se ha celebrado el V Centenario de la llegada de la Virgen de Consolación a esta población.

Por este motivo, el pasado 11 de Noviembre, un grupo de hermanos y hermanas de nuestra Hermandad visitó el Santuario de Consolación, donde fueron recibidos por el Hermano Mayor. Tras la celebración de la Santa Misa hubo intercambio de recordatorios.

Aprovechando la visita a la vecina localidad, también visitaron varios lugares de interés, como la Iglesia de Santiago, la Iglesia de Santa María de la Mesa, el Convento de los Dolores y el Castillo de Utrera, acompañados por una guía.

Finalmente, también estuvieron en la Capilla de San Francisco, que alberga la Hermandad de la Veracruz, y la Capilla de Ntro. Padre Jesús Nazareno de Utrera, donde también fueron reci-

dos por el Hermano Mayor y les obsequió con una detallada cronología de esta Hermandad.



LA FIESTA DEL CORPUS CHRISTI EN SEVILLA¹

La cercanía geográfica y, sobre todo, la pertenencia desde su origen a la Mitra Hispalense ha hecho que el Corpus sevillano sea el principal referente en toda época de la celebración religiosa y lúdico festiva para nuestra ciudad.

El origen de la Fiesta del Corpus. El Cristianismo estaba padeciendo en el año 1230 las convulsiones de la herejía berengaria. En la ciudad de Lieja, la beata Juliana del Monte Cornelió, priora del monasterio de San Martín, tuvo junto con las religiosas Regina, Eva e Isabel, una serie de revelaciones, consultando el caso con teólogos de reconocido prestigio. Uno de ellos fue Jacobo Pantaleón de Trecis, arcediano de la iglesia de Lieja, que fue más tarde nombrado Romano Pontífice con el nombre de Urbano IV.

Numerosos prodigios comienzan a suceder en otras ciudades. En Bolsena, pequeña villa de los estados Pontificios, en 1262 en la iglesia de santa Cristina, mientras el sacerdote Pedro de Praga celebraba misa supera sus dudas cuando de la hostia consagrada brotan gotas de sangre, que caen sobre los Corporales. En 1264 el Papa Urbano IV ordena trasladar estos corporales a Orvieto, y el 31 de agosto de este mismo año, expide la bula *"Transiturum de hoc mundi"*, instituyendo la festividad del Corpus Christi.

Juan XXII en 1316 le da su carácter procesional. En 1311 en el Concilio de Viena, Clemente V la oficializa porque asisten a él los reyes de Francia, Inglaterra y Aragón. A partir de la segunda mitad del XIV la festividad queda instaurada y comienzan los desfiles en muchas ciudades europeas. En España destaca la zona levantina, donde primero se celebran las fiestas, sobre todo Gerona y Valencia. Debió ser sobre 1400 cuando empieza a celebrarse esta fiesta en Sevilla, aunque la documentación conocida sobre este acto es de 1426. En 1477 asiste a la fiesta del Corpus en Sevilla la Reina Isabel la Católica, siendo acompañada por doña Teresa Enríquez, conocida en aquella época como "la Loca del Sacramento" por ser fundadora de numerosas hermandades sacramentales como fueron San Vicente, Sagrario, San Lorenzo o San Isidoro entre otras.

La plasmación de la Bula papal. No se conocen pormenores de cómo debió ser en este momento la procesión. Los primeros datos proceden de la transición del siglo XV al XVI pero, por la propia redacción de la bula, es posible deducir su carácter alegre, así como la preponderancia que se le da a la música ya la danza, basándose probablemente en una interpretación literal del texto de la bula: *"Cante la fe"*, decía literalmente Urbano IV, (...) *"dance la esperanza"*(...), *"salte de gozo la caridad"*.² Queda la duda de si la bula se planteó una interpretación tan literal, pero así fue entendida por los clérigos y legos, que cantan y danzan ante la Eucaristía, y la Iglesia no rechaza esta actitud.

En la bula se establece también la fecha de la celebración: el jueves posterior a la "dominica" y "octava" de Pentecostés.³

Algunos detalles de la procesión medieval. En los textos escritos se citan algunos de los elementos de la procesión, que se desarrollarán en los siglos siguientes. Entre ellos están los gigantes y la "tarasca" de origen castellano. Otros elementos aparecerán en este el tránsito del siglo XV al XVI: calles cubiertas de junca, acompañamiento con candelas y hachas de cera, inciensarios, cantores, la "roca" o "paso", el arca, destinada a contener el Santísimo, los danzantes, el ágape que ofrecía el Cabildo Catedral en sus casas, una vez terminada la procesión⁴, son elementos que configuran la celebración externa del Corpus desde el final de la Edad Media. En 1511 el rey Fernando acude a la procesión Eucarística sevillana, siendo en 1532 cuando se llega al acuerdo del recorrido, el cual se mantiene hasta nuestros días. Se sabe que con motivo de las fiestas del corpus se organizaban antiguamente bailes y zarzuelas, que fueron prohibidos por el Consejo de Castilla en 1533 y en 1780, por real Cédula de Carlos II, se prohibieron los gigantes, tarascas y danzas, conservándose exclusivamente los actos religiosos y procesionales.



Dibujo del siglo XVIII en el que aparece un carro alegórico.

El Concilio de Trento y el Corpus

El Concilio de Trento influye decisivamente en la fiesta del Corpus. La piedad postridentina declara su total adhesión a la grandeza del día del Corpus cuando en la sesión XIII de 1551 Trento proclama: *"El santo Concilio declara piadosa y santísima la costumbre que se ha introducido en la Iglesia de dedicar cada año una fiesta especial para celebrar, todo lo posible, al Augusto Sacramento, así como llevarlo en procesión por las calles y plazas con todo honor. (...) Si alguien dijere que el Santo Sacramento no debe ser adorado con culto de latría, incluso externo y no ser llevado solemnemente en procesión según laudable y universal rito de la santa Iglesia o que no puede ser expuesto a la pública adoración del pueblo y que sus adoradores son idólatras, sea anatema"*. Desde la celebración del Concilio de Trento (1545-1563) parece concentrarse e intensificarse la religiosidad española, en la creencia y

veneración del misterio de la Inmaculada, y en la idea de la Eucaristía y del Corpus Christi, como centros condensadores de la piedad del dogma católico. La solemnidad de la fiesta eucarística del Corpus era, quizás, la que con más pompa y animación se celebraba en toda España. El Concilio de Trento, que consideró al Corpus, como a otras muchas celebraciones de la Iglesia, como objeto de reforma, mengua en nada el esplendor de la fiesta. Simplemente se intenta que elementos que se mantienen, adquieran un valor pedagógico, y en algunos casos sean sustituidos por escenas o autos donde se simbolice el Misterio a celebrar.

La Procesión sevillana del siglo XVI. La documentación de mediados del Quinientos recoge ya la forma del Corpus, la solemnidad de su celebración, el valor económico de su montaje sufragado por los Cabildo eclesiástico y secular. En esta época, las calles ya se cubrían de hierbas olorosas, se acompaña con velas y hachones y el cabildo eclesiástico costeaba una urna de madera "figura del arca del testamento", sobre andas adornadas de ángeles, para llevar la Eucaristía.^V

• **El cortejo.** En el cortejo aparecían doce mozos de coro con hachas encendidas, cuatro hombres vestidos de evangelistas con símbolos del Tetramorfo, ciriales e incensarios de plata, dos mozos con "cirios de flores", niños y ancianos en traje de ángeles y de profetas, ministriles y ocho mozos cantores.



Dibujo del siglo XVIII que muestra la procesión del Corpus en Sevilla

• **"La Roca".** Delante del arca iba, empujado por hombres, un carro de representación muda llamado "la Roca" era una curiosísima composición en la cual la bóveda celeste cobijaba una serie de imágenes de ángeles, así como a Jesús, María, Santo Domingo y San Francisco, representados todos por personas. Una complicada tramoya escénica con nubes de algodón blanco y azul era abierta y cerrada por dos mozos vestidos de ángeles, todo lo cual completaba una escena teatral que debió impactar fuertemente al espectador de la época. Dos ministriles tañendo, y cuatro niños cantando, completaban lo establecido por la bula de publicación del Corpus: "*Festear con cánticos y otras demostraciones de alegría el día de la Fiesta del Señor*".^{VI} Dos órganos transportados por hombres acompañaban a la Roca ya los cantores del Arca.

• **Los gremios y la Tarasca.** Continuaban el cortejo las Santas Reliquias en "Tablas de piedras azules, coloradas y verdes, y en un relicario dorado"^{VII}, la silla del

Preste, y después aparte en la procesión iba el Cabildo secular y el pueblo llano, con la intervención de los gremios. El de los poceros concurría con "la Tarasca", una enorme serpiente con escamas en verde y plata cuyas fauces se abrían mecánicamente por hombres escondidos en su interior. Sobre el lomo llevaba un castillejo del que salía una figura con gorro de loco y cascabeles, popularmente conocida como "el tarasquillo". Su misión era divertir al pueblo con travesuras. Los ganapanes o mandadero, gigantes y gigantillos con sus solemnes danzas y burlonas reverencias participaban en la Procesión causando la hilaridad de la multitud.

• **Los patronos gremiales.** Otros gremios incorporaban imágenes. Así, San Cristóbal de los guanteros, San Roque, San Crispín de los zapateros, San Hermenegildo, Santas Justa y Rufina de los barberos y la Virgen de los Reyes de los Sastres. Tras ella procesionaba la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Santa Iglesia Catedral.^{VIII}

• **Los religiosos.** El cortejo seguía con las Ordenes Religiosas de la ciudad: (Mercedarios, descalzos y calzados, Capuchinos, Agustinos de las dos observancias, Mínimos, Carmen calzados, Franciscanos y Dominicos). El Abad Gordillo habla de mil diez frailes^{IX}, lo que podía parecer exagerada si no se reflejara en los dibujos que existen del cortejo. A continuación procesionaban las veinticinco cruces de las Iglesias parroquiales, portadas por los sacristanes. Siguen luego los capellanes de las Iglesias y Monasterios, y dignidades eclesiásticas.

• **El Centro de la Procesión: la Custodia.** En la zona principal de la procesión van las Santas Reliquias, llevadas a hombros de clérigos, como el Lignum Crucis, las Tablas Alfonsíes, y la Santa Espina. Doce clérigos siguen y acompañan a la Custodia, que cierra la Procesión. El arca dorada, llevada por los mozos de coro, fue vendida en 1.506, año en el que se labra la primera Custodia de la Catedral mandada hacer por San Juan de Rivera, santo sevillano y Arzobispo de Valencia. Ya más avanzado el siglo XVI, esta primitiva custodia es sustituida por la de Juan de Arfe. La custodia es portada por los primeros costaleros que se conocen en Sevilla: "*Veinticuatro hombres seglares, de buena fuerza, escogidos entre los de la Gran Compañía que asiste en el río, que vestidos con unas ropas de lienzo colorado, van debajo de las andas, ya ciertos puestos se mudan, con que va la Custodia con la decencia debida*".^X

El siglo XVII, el gran siglo del Barroco, tiene en Sevilla uno de sus puntos de referencia. Supone una gran vitalidad para las hermandades sacramentales, que no sólo mantienen la fe eucarística, sino que honran al Santísimo con manifestaciones literarias, como las Justas que organizaba la Sacramental del Sagrario, que ya formaba parte de la procesión del Corpus, con su bellísimo Niño Jesús y sus "niños carráncanos", felizmente recuperados a finales del siglo XX. La procesión

eucarística mantiene más o menos la estructura, distribución e incluso la suntuosidad de la centuria anterior. En los primeros años del siglo aumentan las danzas hasta ocho y diez. Había también "torres y castillos notables", como los del Martirio de San Esteban, San Jorge, el Rey Faraón o el Rey Saúl, montados sobre "Carros", que se contrataban por subasta pública y se anunciaban por pregones en las gradas de la Catedral.^{xi} En 1.677, se contrata una danza de valencianos, pero sus movimientos descompasados y los abusos de las demás danzas, sobre todo la de los gitanos, traerá consigo el grave conflicto del año 1.690 del Arzobispo Palafox. Este prelado consideraba que las danzas en la Iglesia con personas de cara tapada y sombrero no eran aceptables y las prohíbe. Molesto el Cabildo secular, no acude a la procesión del Corpus, y tras muchos intentos de arreglo, la procesión acaba por salir pasado ya el mediodía. Pero el pueblo llano se revuelve llegando incluso a la agresión física contra el Arzobispo. Anatemas y excomuniones se suceden. El Arzobispo se mantiene en sus treces, y el cabildo secular en los suyos, y los diez últimos años del siglo son un continuo tira y afloja entre las tradiciones más o menos viciadas y el celo pastoral de un Arzobispo convencido de estar obrando en justicia.

El siglo XVIII: recuperaciones, permanencias y cambios. El Siglo de las Luces trae consigo la entrada en la Modernidad, que en el aspecto de las tradiciones religiosas suele ser conflictivo. Los cultos internos a la Eucaristía se siguen celebrando con la misma pompa y se crean joyas de la orfebrería como el magnífico altar de plata de Juan Laureano de Pina. Tras la muerte de Palafox se recuperan los elementos tradicionales de la procesión: gigantes, tarasca, danzantes, valencianos, militares... También participan en la procesión los Seises, con un concepto muy similar al actual. Siguen formando parte de la procesión las órdenes religiosas, así como las reliquias. Las calles se cubren de juncia y de romero y los toldos sombrean el cortejo eucarístico. Al final del siglo, la Tarasca, los gigantones y todas las danzas excepto los seises desaparecen, y ya se configura lo que puede ser el Corpus actual.^{xii}

Los siglos XIX y XX. Es en el romanticismo cuando se sientan las bases de lo que es el Corpus

Christi sevillano. Los repiques de campana de la Giralda, los balcones adornados, las arquitecturas efímeras. Todo adquiere carta de naturaleza en el siglo pasado. Ya han desaparecido los carros, las tarascas y los gigantes, en cambio se van sentando las bases de lo que es esencial: la participación junto con religiosos y clero de Hermandades y Cofradías. La conservación y el aumento de pasos, las tropas cubriendo carrera, el romero y la juncia como alfombra olorosa, la Santa Espina, todo lo que en las mañanas de Mayo o Junio configura el Corpus del siglo XX, está ya de forma casi similar en esa Sevilla romántica del siglo pasado. Tras la reforma litúrgica operada en 1991 por la que la Festividad pasa del Jueves al Domingo siguiente a la octava de Pentecostés Sevilla, junto con Toledo y Granada han conservado el privilegio de celebrar la procesión en la mañana del jueves, aunque las celebraciones litúrgicas se ha trasladado al Domingo. En la actualidad el Corpus sevillano está definido por la creciente participación de representaciones de Hermandades Sacramentales, Penitenciales y Gloriosas; un número determinado de pasos e imágenes (Santas Justa y Rufina, San Leandro, San Isidoro, San Fernando, Niño Jesús, Inmaculada, Custodia chica con la reliquia de la Santa Espina y Custodia de Arfe con S.D.M.); una importante celebración en las vísperas con la creciente participación popular en la decoración de altares y balcones.

Un molino de Alcalá para el Corpus sevillano.

Como nota curiosa citemos este detalle que une el Corpus sevillano con Alcalá Según el Padre Flores en el siglo XIX existía un molino en Alcalá cuyos beneficios y rentas estaban destinados a la celebración de las fiestas del Corpus en Sevilla. Así Leandro J. de Flores relata: "(El molino de) *El Arrabal, de los propios de Sevilla: se dice en Alcalá estar destinado para la Función del Corpus de dicha ciudad (...) sobre lo primero, sólo he visto citada una orden del Rey D. Juan, que no se gasten los propios sino en las cosas necesarias, o en los gastos acostumbrados para la fiesta del Corpus Christi.*"^{xiii}

ENRIQUE RUIZ PORTILLO.
Licenciado en Historia del Arte

- I. RODRÍGUEZ MARTÍN, M^a del Carmen Ángela; DÍAZ BUIZA, Fernando. *Corpus Christi. Fiesta Grande en Sevilla*. Sevilla, Diario de Sevilla, 1996; LLEÓ CAÑAL, Vicente "Arte y espectáculo, la Fiesta del Corpus Christi en la Sevilla de los Siglos XVI y XVII", Sevilla 1975.
- II. DE LA ROSA Y LÓPEZ, Simón: "Los Seises de la Catedral de Sevilla", Sevilla 1909.
- III. DE LA ROSA Y LÓPEZ, Simón: "Los Seises de la Catedral de Sevilla", Sevilla 1909.
- IV. LLEÓ CAÑAL, Vicente "Arte y espectáculo, la Fiesta del Corpus Christi en la Sevilla de los Siglos XVI y XVII", Sevilla 1975.
- V. DE LA ROSA Y LÓPEZ, Simón: "Los Seises de la Catedral de Sevilla", Sevilla 1909, pág. 181.
- VI. Bula Clemente I "De Reliquaria e Venera Horno Sanctorum" Anno 1.264-cit por DE LA ROSA Y LÓPEZ, Simón: "Los Seises de la Catedral de Sevilla", Sevilla 1909, pág. 179.
- VII. DE LA ROSA Y LÓPEZ, Simón: "Los Seises de la Catedral de Sevilla", Sevilla 1909, pág. 182.
- VIII. ABAD ALONSO SÁNCHEZ GORDILLO. *Religiosas Estaciones que frecuenta la Religiosidad Sevillana*, S/F, pág. 118.
- IX. ABAD ALONSO SÁNCHEZ GORDILLO. *Religiosas Estaciones que frecuenta la Religiosidad Sevillana*, S/F, pág. 119.
- X. Libro de Actas Capitulares. 1506. S.I.C. de Sevilla.
- XI. BANDA Y VARGAS, A. DE LA "La espiritualidad en la Sevilla Seiscentista". Sevilla 1984, págs. 39 y ss.
- XII. BLANCO WHITE. *Cartas de España*. Sevilla 1798. Carta novena.
- XIII. Leandro José de FLORES: *Memorias históricas de Alcalá de Guadaira (1833)*. Alcalá de Guadaira, Imprenta Gra., 1992. pág. 79.

NUESTRO RESTAURADOR PARTICULAR

Hace cerca de tres años y, de la mano de su hijo David, de nuevo se arrió a su Casa de Hermandad colaborando en las labores de priostería, no en vano fue prioste primero siendo hermano mayor el recordado José Luis Jiménez Cossío. Primero fueron pequeñas ayudas, después fue tomando cuerpo la necesidad de restaurar numerosos enseres, que necesitaban una mano experta, y por su costo no era posible alcanzarlo. Antonio tomó gustoso el reto y, hasta la fecha, no ha parado.

Antonio Gandul Redondo, "Palo-mo" para los amigos es nuestro restaurador particular, tomándose incluso la literalidad del término en sus dos versiones:

Nos restaura los enseres y anda también entre los fogones de los jueves de convivencia en el bar de la hermandad.

Antonio es uno de esos chavales que el 15 de octubre de 1968 fundaron la Junta Auxiliar. Perteneció a la Junta de José Luis Jiménez "Olías" como Prioste Primero y en el segundo mandato como Diputado de Caridad.

Ha restaurado entre otros enseres propios de la hermandad y parroquiales los siguientes: Dorado de un juego de ciriales de madera de la parroquia de

Santiago, dorado de un juego de candelabros de madera de la hermandad, restauración y dorado del espejo de la Sala de Juntas, restauración, dorado y pintura de la consola del rellano de las escaleras de la hermandad, dorado con pan de oro de

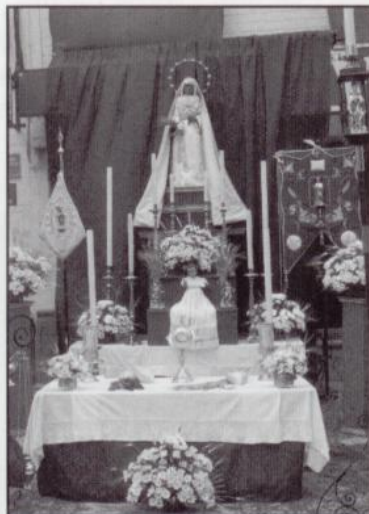
las rejas de nuestra Capilla, dorado y envejecimiento de la Custodia Procesional de madera para el Corpus, restauración, dorado y pintura de la Reserva del Santísimo de la parroquia de Santiago y decoración de la cripta donde se sitúa la Reserva, pintura de los nuevos "plan de altar" para el Quinario y Tríduo del Corpus. Gracias a su buenas manos, en la presente edición del Corpus, estaremos la restau-



ración y dorado de los antiguos respiraderos y esquinas del paso de San Juan, que procesionarán (D.m.) en el paso de la Inmaculada el próximo 25 de mayo.

Son otras muchas cosas ya realizadas las que se quedan en el tintero y las que ya están en proyecto. Es el caso de Antonio un claro ejemplo de hermandad abierta a todos los hermanos. Cualquier iniciativa viable tiene lugar entre nosotros. Sólo hay que tener un poquito de tiempo y mucho cariño para su Hermandad.

ALTARES DEL CORPUS 2007



Fotos de los altares del Corpus 2007 correspondientes a la Adoración Nocturna Alcalareña, y las Hermandades de San Mateo, Santísimo Cristo del Perdón, Ntro Padre Jesús de la Oración en el Huerto, Sagrada Entrada en Jerusalén y Jesús Nazareno.



FESTIVIDAD DE NTRA. SRA. DEL PERPÉTUO SOCORRO

Solemne Misa ante nuestra titular el día 27 de junio,
a las nueve de la noche.

Domiciliación bancaria a favor de la Iglesia Católica

Apellidos _____ Nombre _____ N° _____

NIF _____ Domicilio _____ Teléfono _____

C.P. _____ Población _____

Banco o caja de Ahorros _____

Domicilio _____ n° _____

C.P. _____ Población _____

D. _____

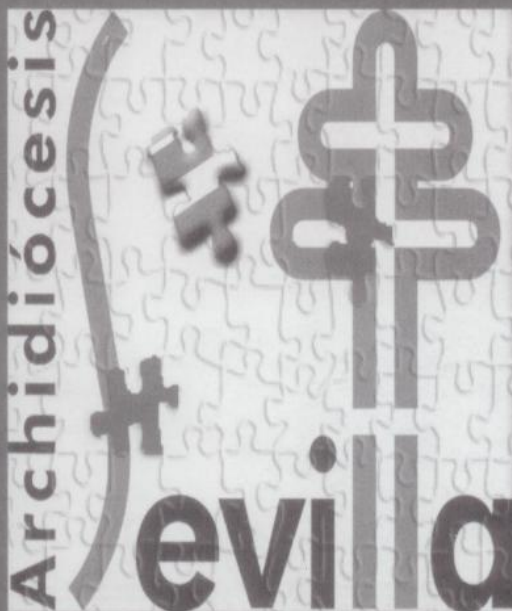
Se suscribe con _____ euros al _____ mes ☐ trimestre ☐ semestre ☐ año ☐

a favor de la financiación de la Iglesia Católica.

¿Desea recibir un certificado para desgargar este donativo del I.R.P.F.? si ☐ no ☐ firma _____

Sus datos personales están protegidos por la ley y solo se tratarán informáticamente a efectos de gestionar su donativo

A entregar en la Parroquia o en el Arzobispado _____ fecha _____



Suscribe tu contribución
a través de tu Parroquia.

**ERES PARTE,
PON TU PARTE**



Financiación permanente de la Iglesia

ARCHIDIOCESIS DE SEVILLA

